ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÒN DE ADMINISTRACIÒN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 1299 .-

DALCAHUE, 12 de julio de 2022.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **12 de julio de 2022** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORICESE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en calle **RAMÓN FREIRE N° 270, 2° piso LOCAL 3,** para ejercer el giro comercial de **SALON DE BELLEZA Y VENTA DE ACCESORIOS ,** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : MARIA JOSE CECILIA BARRIENTOS SALDIVIA
RUT : [redacted]
CODIGO SII : 9602200
NOMBRE DE FANTASIA : SALON DE BELLEZA "MANOS MAGICAS"

Enrólese en el segundo semestre del 2022 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1190 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-
Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
D A L C A H U E

ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/MAAB/vlsu.